

PLAN DE PROFESOR MENTOR I.E.S. BAJO GUADALQUIVIR LEBRIJA (SEVILLA)



CURSO ESCOLAR 2025/2026

ÍNDICE *(Pulsar en cada apartado con Ctrl-Clic para seguir vínculo)*

1. INTRODUCCIÓN (Pág. 3)
2. OBJETIVOS (Pág. 3)
3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN (Pág. 4)
4. PROFESORADO PRINCIPIANTE (Pág. 4)
5. PROFESORADO MENTOR (Pág. 5)
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN (Pág. 5)

1. INTRODUCCIÓN.

Cuando un profesor o profesora se incorpora por primera vez a un Centro Educativo como el nuestro, generalmente, lo hace con una mezcla de ilusión y preocupación.

Nuestra profesión docente es de carácter eminentemente vocacional. Sea cual sea el centro educativo donde recaemos, cada curso académico se afronta con la ilusión propia del principiante, ya que sabemos que tendremos que afrontar nuevos retos en los distintos órdenes de nuestro quehacer diario: un nuevo alumnado, con características específicas, un nuevo grupo de compañeros donde integrarse y objetivos profesionales propios.

Cuando un/a docente llega a un centro educativo desconocido, se crea una nuevas expectativas, se integra en un nuevo entorno profesional con la necesidad de ser aceptado por sus compañeros, de asimilar los métodos y estilos de trabajo, con el temor a no controlar la clase (pues no conoce al alumnado) y a enfrentarse a las familias y con la presión del cumplimiento de la programación. Esta incorporación, en ocasiones, se realiza con cierta inseguridad y se afronta y supera en soledad.

Si a esto se añade el hecho de que el/la docente pueda ser novel, nos encontramos ante un/a profesional que se enfrenta a un oficio complejo y de gran responsabilidad social, y al que le queda por transmitir todos aquellos saberes aprendidos en su etapa de universidad, la puesta en práctica de aquellas metodologías teóricas aprendidas durante su etapa de preparación para el acceso al cuerpo; y al que la generación de conocimiento a partir de la reflexión sobre su propia práctica docente contribuirá a la adquisición de experiencia profesional.

Un eslabón en esta cadena lo puede constituir la ayuda de un docente experimentado, que actúe apoyando, asesorando y acompañando la inserción profesional del nuevo docente. Esta labor definiría un proceso de “mentoría” cuya finalidad última es la mejora en la calidad de la enseñanza. No cabe duda de que las primeras experiencias del profesorado en un centro educativo pueden determinar en gran medida el propio desempeño a lo largo del curso, pues pueden influir en su propia moral, en el clima del centro, en la relación con las familias y en los resultados académicos de los alumnos.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos que se pretenden conseguir en el docente mentorizado con el Plan de Mentoría son los siguientes:

1. Proporcionarles orientación, asesoramiento y refuerzo centrados en el desarrollo de las competencias necesarias para el desarrollo profesional.
2. Transferir a los distintos ámbitos del desarrollo (personal, social y profesional) las competencias profesionales adquiridas.
3. Incrementar las posibilidades de socialización, promoviendo las relaciones interpersonales y la participación en entornos colaborativos.

4. Desarrollar una mayor implicación, compromiso y colaboración en las actividades del Centro.
5. Atender las necesidades de información para una adecuada adaptación a los procedimientos, métodos y estilos de trabajo del contexto particular del Centro.
6. Ayudarles a superar las exigencias y demandas del ejercicio de la profesión docente, proporcionándoles el apoyo necesario una mejora de la autoestima.

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

Entre las actuaciones que desarrolle el Profesor Mentor con el Profesor Principiante se encuentran las siguientes:

- ✓ Orientación y asesoramiento para el desarrollo de competencias profesionales.
- ✓ Orientación y asesoramiento para el desarrollo de acciones formativas.
- ✓ Promoción de relaciones interpersonales entre los miembros del Claustro de Profesores.
- ✓ Promoción de la participación en entornos colaborativos que se desarrollen en el Centro.
- ✓ Promoción de la implicación tanto en las actividades como en los Planes, Programas y Proyectos que se desarrollen en el Centro.
- ✓ Atención a las necesidades de información sobre los procedimientos, métodos y estilos de trabajo, así como de las características propias y contextuales del Centro.
- ✓ Atención a las necesidades de apoyo para que se refuerce la autoestima y la moral.

4. PROFESORADO PRINCIPIANTE.

Entre el Profesorado Principiante que puede ser beneficiario de este Plan se encuentra el siguiente:

1. Profesorado con experiencia docente previa en otros centros educativos que accede por primera vez a nuestro Centro.
2. Profesorado sin experiencia docente previa que ha sido seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en algunos de los cuerpos de la función docente y que realiza la Fase de Prácticas. En este caso la figura del profesor Mentor puede complementar al Tutor de la Fase de Prácticas.
3. Profesorado sin experiencia docente previa que ha participado en el procedimiento selectivo para el ingreso en algunos de los cuerpos de la función docente.
4. Profesorado sin experiencia docente previa que no ha participado en ningún procedimiento selectivo para el ingreso en algunos de los cuerpos de la función docente.

5. PROFESORADO MENTOR.

La labor de mentoría será asignada con carácter general a los jefes/as de departamento

En el caso que estos no puedan desarrollar esta función por estar en situación de baja por enfermedad o cualquier otra licencia que suponga una larga duración, dicha mentoría será desarrollada por el profesorado del departamento que cuente con una reducción por mayor de 55 años, en las horas lectivas correspondientes a dicha reducción

Si no existiera profesorado mayor de 55 años, la labor de mentoría la llevará a cabo aquel profesor del mismo u otro departamento (preferentemente, del mismo área de competencias) que con carácter voluntario, y sin ningún tipo de reducción horaria, la quiera desarrollar.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El Profesor Mentor realizará una memoria anual de las actividades desarrolladas con el profesor principiante.

Asimismo, el Profesor Principiante realizará un cuestionario de satisfacción sobre las actividades de acompañamiento y asesoramiento realizadas por parte del Profesor Mentor.

Los modelos de memoria y de cuestionario de satisfacción serán realizados por el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa (FEIE).

El Seguimiento y Evaluación del Plan también será realizado por el Dpto. de FEIE.